

SOLICITUD DE PLAZA DE COMENSAL DEL ALUMNADO DEL EEI JOSÉ MELIÁN

(*) Campos obligatorios

PERSONA FÍSICA (Datos del padre/madre o representante legal del alumno)

Tipo documento: (*)	Documento: (*)	Nombre: (*)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Primer apellido: (*)		Segundo apellido:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Otros teléfonos:	Fecha de nacimiento del alumnado	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nacionalidad:	Sexo:			
<input type="text"/>	F M			
Representante Legal en calidad de:		Del Alumno/a Nombre y Apellidos:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Tipo de vía (*):	Nombre de vía (*):	Número (*):		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloque:	Portal:	Piso:	Puerta:	Complemento a la dirección:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad:		País (*):		
<input type="text"/>		<input type="text" value="España"/>		
Código postal (*):	Provincia (*):	Municipio (*):		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

SI NO (marque lo que proceda) disfruta del servicio de transporte escolar en este centro.

SOLICITA:

Una plaza: no subvencionada Subvencionada (marque lo que proceda), de comensal para su hijo/a en el centro **comprometiéndose, si obtiene dicha plaza, a abonar, en su caso, la cuota asignada por el Consejo Escolar y aceptar las normas de funcionamiento y reglamento de régimen interno del comedor escolar.**

Y QUE SE VALOREN LOS CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:(márquese la opción deseada)

	SI	NO
Conciliación de la vida familiar y laboral		
Existencia de hermanos matriculados en el centro conforme a la tabla 1 de esta solicitud		
Existencia de padre, madre o tutores trabajadores del centro conforme a la tabla 1 de esta solicitud		
Renta anual (en caso afirmativo autorice firmando en el reverso de la solicitud)		
Situación de desempleo (en caso afirmativo autorice firmando en el reverso de la solicitud)		
Concurrencia de discapacidad		
Condición de familia numerosa o monoparental		
Criterio del Consejo Escolar, estar matriculado en el EEI JOSÉ MELIÁN		
Situación económica crítica		

SOLICITUD DE PLAZA DE COMENSAL DEL ALUMNADO DEL EEI JOSÉ MELIÁN

DECLARANDO:

Primero.- Que acompaña los documentos que establecen **las instrucciones de Admisión de solicitudes y criterios de subvenciones de comedores escolares para el curso 2017-2018** dictadas mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y los establecidos por el Consejo Escolar señalados en la tabla 2.

Segundo.- Que no van a percibir para el curso escolar 2017-2018 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el comedor escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Tercero.- Ser ciertos los datos que figuran en la solicitud y en la documentación que se adjunta para la acreditación de aquellos criterios que pretende que le sean tenidos en cuenta. Tomando conocimiento de que si los mismos no se ajustan a las circunstancias reales, el alumno o la alumna perderá todos los derechos de prioridad que puedan corresponderle para la obtención de plaza y/o subvención, sin perjuicio de la exigencia de las posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la persona solicitante.

Cuarto.- Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio en el pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio en la cuota.

AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

(1) Marcar con X en la columna si se encuentra en situación de desempleado/a y firmar autorizando a que el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades los datos de estar inscritos en las Oficinas de Empleo y de la situación administrativa laboral y de prestaciones, subsidios u otras ayudas económicas actuales. En este supuesto no será necesario presentar documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal respectivamente.

(2) Marcar con X en la columna y firmar autorizando a que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades, los datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Parentesco	NIF/NIE Pasaporte	Apellidos y nombre	Fecha de Nacimiento	SEPE/ SCE(1)	AEAT (2)	Firma
Madre/Tutora						
Padre/Tutor						
Hermanos/as del/la alumno/a (3)						
(4) Nº total miembros unidad familiar	(3) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad (4) Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar incluido el solicitante					

TABLA 1: DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Márquese con una X):

	Apellidos y Nombre	Hermanos matriculados en el centro y/o padres que trabajen en el Centro	Con discapacidad
Padre/Tutor			
Madre/Tutora			
Hermanos/as del/la solicitante			

DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GESTIÓN DE COMEDORES ESCOLARES, cuya finalidad es la gestión de los comedores escolares, de los libramientos a los centros, de las ayudas o bonificaciones económicas al alumnado escolarizado en centros públicos de Canarias que utiliza comedor, del personal encargado de los comedores, de las justificaciones de gastos y del número de comensales, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero es D.G. de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades, unidad ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Cruce de Arinaga, _____ de _____ de 2017

(Firma del solicitante / representante)